

Manta, 21 de Abril del 2011

**Señores
Accionistas de
POLARISPESCA S.A.
Presente.-**

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, pongo a consideración de ustedes el presente informe de Comisario:

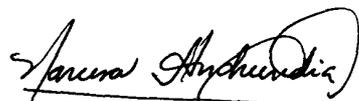
La Administración cumple con los objetivos de la empresa y con las disposiciones de la Ley; las Resoluciones de la Junta General de Accionistas están correctamente aplicadas y los Libros Sociales están bien llevados.

Revisando las cifras del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, éstos reflejan la situación real de la empresa al 31 de diciembre del 2010, los saldos corresponden a los que aparecen en los registros contables, amparados con los respectivos comprobantes de ingresos, egresos y demás documentos que justifican las operaciones normales de la empresa, lo que facilita la gestión de control y auditoría.

De acuerdo a lo revisado expreso que los registros contables se han aplicado de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, son confiables y representan los movimientos de Resultados, Financieros y el movimiento Patrimonial; y cuentan con los soportes respectivos.

La Empresa cumple con sus obligaciones tributarias y laborales.

Atentamente,



Narcisa Anchundia E.
COMISARIO

